Nº 0050

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

USHUAIA, 25 MAR 2022

VISTO el Expediente Nº E-2171/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 300 medallas doradas de 60mm brevet fondeado esmalte negro y 300 medallones dorados tamaño 70mm esmalte negro, motivos "40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas", destinados a Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales", los cuales serán entregados a los Veteranos de Guerra de Malvinas en las actividades a realizarse por la Gesta Malvinas.

Que en documento adjunto en orden 10, obra Resolución Ss.A.G. N° 01/22 autorizando el llamado a Compra Directa N° 04/22 RAF 126.

Que vista y analizada la oferta recibida, a partir del informe de pre adjudicación obrante en documento adjunto en orden 25, el área requirente recomendó adjudicar la Compra Directa 04/22 RAF 126, Renglones 1 y 2, a firmar GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD C.U.I.T. N° 27-26690226-0 por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN CON 00/100 ($ 776.100,00), por único oferente, ajustarse a lo requerido, reunir los requisitos para la contratación y resultar conveniente para el Erario Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar dicho gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 Anexo II, N° 2840/21, N° 05/22, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417 Anexo II y N° 1870/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE MALVINAS, ANTÁRTIDAS, ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR Y ASUNTO INTERNACIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 04/22 RAF 126

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

en sus Renglones 1 y 2, correspondiente a la contratación para la adquisición de 300 medallas doradas de 60mm brevet fondeado esmalte negro y 300 medallones dorados tamaño 70mm esmalte negro, motivos "40 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas", destinados a la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales", a la firma GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD C.U.I.T. N° 27-26690226-0, por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN CON 00/100 ($ 776.100,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las unidades presupuestarias, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, correspondiente al presente ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 0050 /2022.-

G.T.F.
M.S

Lic. Andrés Manuel DA[illegible]
Secretario de Malvinas
Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

ANEXO I

RESOLUCION S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 0050 /22.-

U.G.G.	U.G.C.	CLASIFICACION	MONTO
9104UG	UC9104	20000	$ 400.800,00
9102UG	UC9102	20000	$ 375.300,00
Total			**$ 776.100,00**

G.T.F.
M.S

Lic. Andrés Manuel DACHARY
Secretario de Malvinas, Antártida,
Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales